



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA

CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE PALMITAS

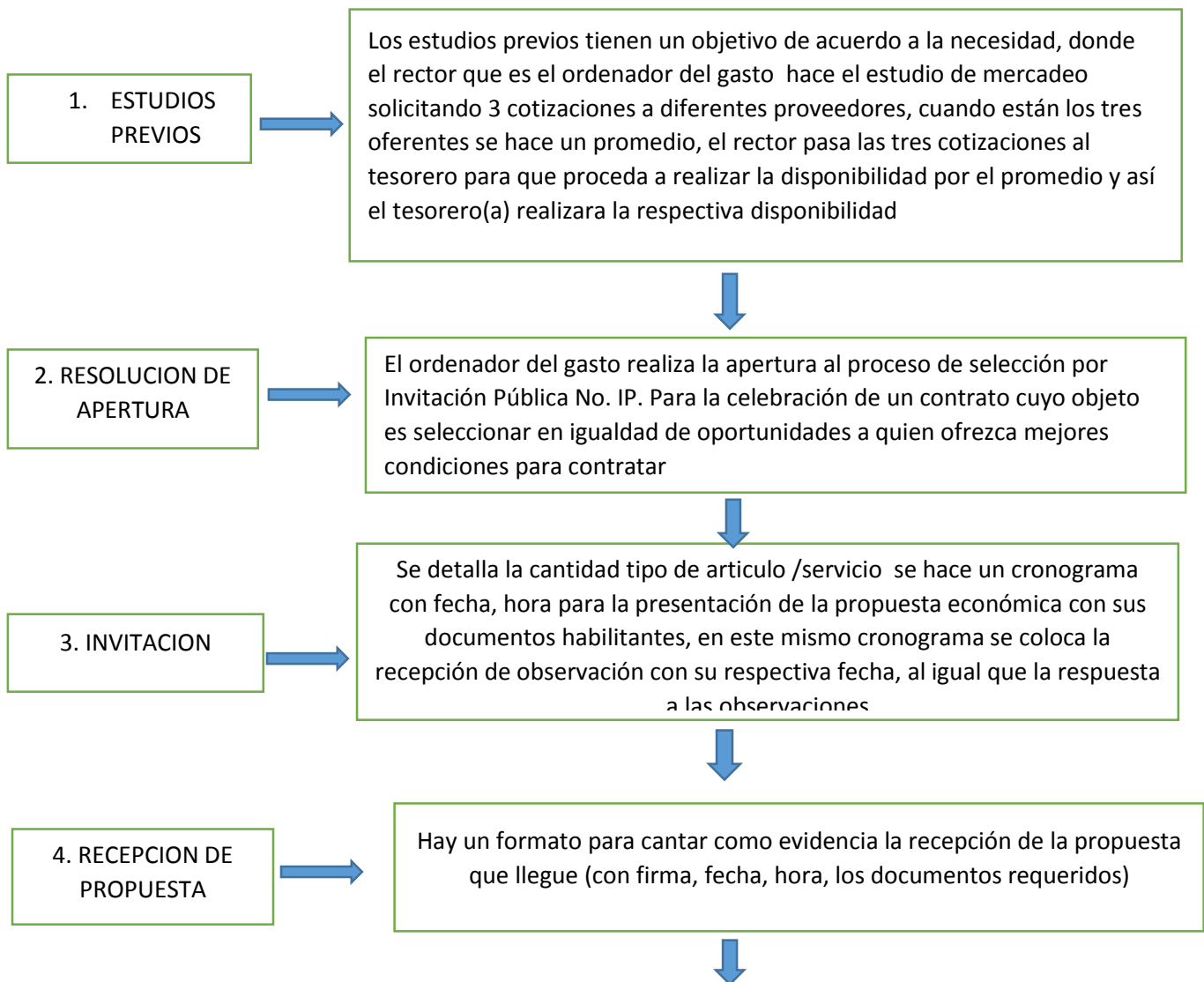
Institución de carácter oficial creada mediante decreto 0352 del 15 de Marzo de 1974, resolución departamental 16340 de noviembre 27 de 2002 que le concede reconocimiento oficial y autoriza ofrecer preescolar, básica primaria, secundaria y resolución 4417 de 17 de noviembre de 2005 en media técnica.

NIT: 811035840-3

DANE: 205001007735

CODIGO ICFES: 033407

## MAPA DE PROCESO CONTRATUAL



5 ACTA DE CIERRE

Aquí según el cronograma fecha, hora se cierra la entrega de propuestas

6. EVALUACION

#### Requisitos para la Evaluación

- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución.
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses (Si el proponente cuenta con este certificado lo puede anexar, de lo contrario si no lo aporta no es causal de rechazo y puede seguir en el proceso)
- Fotocopia de la cédula del contratista o representante legal.
- Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses.
- Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses.
- Certificado de antecedentes judiciales (Policía) no mayor a 3 meses.
- Certificado de antecedentes sexuales
- Hoja de vida pública
- Certificado de medidas correctivas (RNMC).
- Certificado de paz y salvo en aportes al Sistema de Seguridad Social (para contratos de bienes y/o servicios) del proponente y sus empleados o copia del pago de SEGURIDAD SOCIAL.
- Certificado de alturas (cuando sea requerido).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN  
Y CALIFICACIÓN

- Calificación económica (menor precio) 70%
- Calidad (Ver aviso de invitación) 30%

7. RESOLUCION DE  
ADJUDICACION

El rector procede a la adjudicación del contrato de acuerdo con las normas legales y cumpliendo los anterior requisitos la rectora procede a hacer la adjudicación al oferentes seleccionado

